



UNIÓN EUROPEA



Barcelona, 9 de octubre de 2018.

VOPI4, S.A.
Avenida de Barcelona, 109.
(08970) SANT JOAN DESPÍ.

Registro General de Salida	
Número: 224	Año: 2018
Fecha: 09/10/2018 11:46	
CONSORCIO ZONA FRANCA BARCELONA	

Referencia: Licitación de las obras de adecuación de la planta tercera del edificio sede del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, expediente 2/2018/FEDER, para el Proyecto "Incubadoras de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de tecnología a las micropymes de la CA de Cataluña. Resolución IAT 1809", Operación "Incubadora de Alta Tecnología D-Factory en manufactura avanzada, fabricación aditiva y 3DP" cofinanciado a través del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020.

Señores,

Atendido que han cumplimentado adecuadamente el requerimiento de presentación de documentación que se les hizo, con motivo de haber presentado la oferta clasificada como más ventajosa en la licitación convocada para la ejecución del contrato citado en la referencia; RESUELVO hacerles adjudicación de dicho contrato de servicios; por el importe ofertado por ustedes de 476.270,25 €; más IVA.

Con carácter previo a la formalización del contrato, habrán de acreditar la constitución de las pólizas de seguro de todo riesgo construcción y de responsabilidad civil indicada en el apartado 14.1.D del Pliego de Cláusulas Administrativas, en la que figure el Consorcio como beneficiario y asegurado adicional, respectivamente, y habrán de aportar también copia del recibo acreditativo del pago de la prima.

El documento contractual correspondiente deberá formalizarse dentro de los plazos indicados en el artículo 156.3 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Atentamente,



Antoni Ferré,
Secretario General.